



**commálaga**  
Ilustre Colegio Oficial de Médicos  
de la Provincia de Málaga



Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección de cargos a la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Málaga, la Junta Electoral notifica que ha recibido una única candidatura encabezada por el Dr. Juan José Sánchez Luque, que está integrada por los siguientes colegiados:

Nombre y Apellidos	Nº de Colegiado	Cargo
Juan José Sánchez Luque	29/29/05981	Presidente
José Antonio Ortega Domínguez	29/29/04760	Vicepresidente 1º
Andrés Buforn Galiana	29/29/03581	Vicepresidente 2º
Pedro José Navarro Merino	29/29/03558	Vicepresidente 3º
Carlos Ignacio Carrasco Pecci	29/29/03583	Secretario General
Carmen Gómez González	29/29/05283	Vicesecretario
Enrique Javier Vargas López	29/29/05896	Tesorero
José Antonio Trujillo Ruiz	29/29/07863	Repres. de Médicos de Atención Primaria
José Luis Pastrana Blanco	29/29/07549	Repres. de Médicos de Medicina Hospitalaria
Ángel Emilio García Arjona	29/29/05965	Repres. de Médicos de Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre
Marta García Martín	29/26/03526	Repres. de Médicos Postgraduados y/o en Formación
Jorge Alonso Suarez Pérez	29/29/10021	Repres. de Médicos en Promoción de Empleo
Mª Josefa Torres Jaén	29/29/05779	Repres. de Médicos al servicio de otras Administraciones con o sin relación clínica con los administrados
Idelfonso Fernández-Baca Casares	29/29/02248	Repres. de Médicos Jubilados

Tras valorar dicha candidatura, en cumplimiento a lo establecido en el art. 30. de los Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Málaga, la Junta Electoral procede a publicarla tras comprobar que cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en el art. 22 de los Estatutos.

El plazo para presentar posibles reclamaciones respecto a la candidatura publicada, comienza el 8 de agosto y finaliza el 12 de agosto (ambos inclusive), tal y como está previsto en el calendario electoral.

LA JUNTA ELECTORAL  
Málaga, a 7 de agosto de 2017

